Minas, 25 de setiembre de 2017.

<u>RESOLUCIÓN Nº 096/2017.</u>

<u>VISTO</u>: la visita que realizarán integrantes de la Junta Departamental a la Ciudad de José P. Varela el día 25 de setiembre del cte.

<u>CONSIDERANDO I:</u> lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a reglamentación de la camioneta.

<u>ATENTO:</u> a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1. Autorizar la concurrencia de los señores ediles tanto titulares como suplentes a dicha visita.
- 2. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretaria Interina